

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional
PROCEDIMIENTO:	Elaborar y dar seguimiento a las licitaciones realizadas para los estudios y proyectos de las obras a contrato de Caminos Rurales y Alimentadores
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participar en el ámbito de su competencia, en la planeación en materia de caminos alimentadores y rurales, así como en el seguimiento, control y evaluación del desarrollo y ejecución de los programas de construcción, reconstrucción y conservación de los mismos.

OBJETIVO

Elaborar y dar seguimiento a las licitaciones realizadas para los estudios y proyectos de las obras a contrato de los Caminos Rurales y Alimentadores, con la finalidad de cumplir con el programa carretero de la Dirección General de Carreteras.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La responsabilidad de contratación de estudios y proyectos para carreteras federales, caminos rurales y alimentadores por parte de los Centros SCT, estará en función a su tipo y complejidad, como se indica a continuación:
 - a) En pavimentos y terracerías el anteproyecto es exclusivo de la DGC, así como los túneles y obras interestatales.
 - b) El proyecto ejecutivo en cuanto a terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamiento y entronques podrá ser contratado por los Centros SCT con la validación de la DGC.
 - c) Los Centros SCT en construcción y modernización de carreteras podrán contratar la elaboración de estudios y proyectos de estructuras de pasos inferiores vehiculares, de una o dos vías, pasos peatonales con rampas, pasos para maquinaria agrícola, pasos vehiculares superiores de una o dos vías. Los estudios y proyectos de estructuras no indicadas anteriormente, serán contratadas exclusivamente por la DGC. Por lo que se refiere a caminos rurales y alimentadores la DGC contratará los estudios y proyectos para estructuras que por su complejidad y urgencia considere más conveniente coordinar su ejecución a nivel central.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional
PROCEDIMIENTO:	Elaborar y dar seguimiento a las licitaciones realizadas para los estudios y proyectos de las obras a contrato de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	155 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional	Establece el techo financiero para estudios y proyectos de cada Centro SCT.	30 días
02	Centros SCT	Determina número de proyectos y metas a contratar.	5 días
03		Solicita autorización para la licitación y turna a la Dirección general Adjunta de caminos Rurales y Alimentadores.	5 días
04	Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores	Autorización de la Dirección General de Caminos Rurales y Alimentadores a través de oficios y comunicados.	2 días
05	Centros SCT	Determinan procesos de licitación (Adjudicación Directa, Licitación Pública Nacional o Invitación a cuando menos 3 personas).	1 día
06		Adjudican y Contratan el Estudio y Proyecto.	30 días
07	Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional	Recibe información sobre el proceso de contratación de Estudios y Proyectos.	60 días
08		Verifica normatividad para la elaboración de proyectos.	5 días
09		Realizan visitas de campo.	5 días
10		Realiza reporte y observaciones del avance físico-Financiero mensualmente para su publicación en la página web de la SCT.	5 días

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional
PROCEDIMIENTO:	Elaborar y dar seguimiento a las licitaciones realizadas para los estudios y proyectos de las obras a contrato de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	155 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11		Envía para su publicación en la página web de la SCT.	1 día
12	Subdirección de Seguimiento	Publica en la página web de la SCT en los sistemas internos de la SCT.	5 días
13	Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional	Archiva información correspondiente.	1 día
		TERMINA PROCEDIMIENTO	